

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA VALENTECUADOR S.A.
LLEVADA A CABO EL 28 de marzo del 2019**

Siendo las 10h00 del 28 de marzo del 2019, se reúnen todos los Accionistas de la Compañía **VALENTECUADOR S.A.**, en las oficinas ubicadas en la Calle Reina Victoria N25-33 y Av. Colón, Edificio del Banco de Guayaquil, Séptimo Piso, Oficina 705 – A, de esta ciudad de Quito, de acuerdo con siguiente detalle de participación:

ACCIONISTA	Capital Pagado
1.- Valent Usa LLC	US\$1,00
2.- Valent BioSciences LLC	US\$799,00
TOTAL:	US\$800,00

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los accionistas deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General de Accionistas. Se hallan presentes el Dr. Raúl Jaramillo Andrade, Apoderado Especial del Señor Edmund Baumgartner, Representante Legal de las accionistas Valent USA LLC y Valent Biosciences LLC, y el Sr. Paúl Rosero, Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018. Actúa como Presidente la Srta. Tanila Jaramillo Naranjo, Presidente de la Compañía, y como Secretario el Doctor Raúl Jaramillo Andrade, Gerente General de la misma.

Los accionistas, expresan que, previamente, les han sido entregados los documentos contables de la Compañía y los informes del Gerente General y del Comisario. En tal sentido, de conformidad con lo establecido por el Artículo N° 234 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

Punto Uno:

Conocer el Informe del Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico 2018

Punto Dos:

Conocer, analizar y resolver acerca de los Informes del Gerente General de la Compañía, el Balance General y las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes a 2018

Punto Tres:

Nombrar Comisario y fijar la retribución de los Administradores de la Compañía y de su Comisario

Punto Cuatro:

Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Se inicia el tratamiento de los puntos señalados en el orden del día:

PUNTO UNO:

Conocer el Informe del Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico 2018

El Sr. Paul Rosero, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, da lectura a su informe, mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS:

Conocer, analizar y resolver acerca de los Informes del Gerente General de la Compañía, el Balance General y las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes a 2018

El Dr. Raúl Jaramillo Andrade, Gerente General de la Compañía, da lectura los Informes de Gerencia correspondientes. Adicionalmente, explica las cuentas expresadas en el Balance General y en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la Compañía. Informa que los instrumentos contables señalados han sido preparados por la compañía GERENFOQUE, que se encarga de la contabilidad de la empresa, los mismos que se hallan suscritos con la firma de responsabilidad de la contadora y del Gerente General de la Compañía.

Los Informes del Gerente General, Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, puestos en consideración de la Junta General son aprobados por el 100% del capital social de la Compañía.

PUNTO TRES:

Nombrar Comisario y fijar la retribución de los Administradores de la Compañía y de su Comisario

El Sr. Edmund Baumgartner, Representante Legal de las accionistas de la Compañía, a través de su apoderado, expresa que desea que se nombre como Comisario de la compañía a la Ing. Nelly Ramos; y, que se debe mantener la forma de retribución fijada para los administradores en la Junta General llevada a cabo el 31 de enero del año 2001; es decir, en el equivalente al Salario Básico Unificado para la respectiva categoría de administradores, más beneficios legales del trabajador en general.

Lo expresado en este punto del orden del día es aprobado por el 100% del capital social de la Compañía.

PUNTO CUATRO:

Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

De conformidad con los documentos estudiados y los informes presentados y aprobados, la Compañía ha obtenido beneficios operativos durante el ejercicio económico analizado. Por tal razón, sugiere que se efectúen los pagos correspondientes a utilidades a

trabajadores, así como el pago del impuesto a la renta; y, el remanente, se mantenga en cuentas de la compañía.

Lo expresado en este punto del orden del día es aprobado por el 100% del capital social de la Compañía.

Al haberse agotado los puntos a tratarse, la Presidente dispone un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta luego de lo cual se procede a su lectura y legal aprobación, para lo cual es suscrita por todos los presentes. A las 14h00 se levanta la sesión.

Por la Socia Valent USA LLC



Dr. Raúl Jaramillo Andrade,
Apoderado de
Sr. Edmund Baumgartner
Representante Legal

Por la Socia Valent Biosciences LLC



Dr. Raúl Jaramillo Andrade,
Apoderado de
Sr. Edmund Baumgartner
Representante Legal



Srta. Tanila Jaramillo Naranjo
PRESIDENTE



Dr. Raúl Jaramillo-Andrade
GERENTE GENERAL
Secretario